

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la región valenciana. 4'50 pts.
En el resto de España. 5'50
Extranjero. 10'50

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29
APARTADO DE CORREOS 139
TELÉFONO 17
NÚMERO SUBITO 5 CÉNTIMOS

Obituary notice for D. Juan Francisco Romero Postigo, who died on May 9, 1917. Includes details of his family and funeral arrangements.

Advertisement for Sulfato de Amoniaco (Ammonium Sulfate) with technical specifications and contact information for Comercial Levantina, S. A.

Obituary notice for Doña Amparo de Castro y Fortún, widow of Soler, who died on May 11, 1916. Includes details of her family and funeral arrangements.

Advertisement for Casa Torró Pérez Pujol, 10, featuring various musical instruments and sheet music.

Advertisement for Sederia Suiza (Swiss Sederia) featuring a landscape illustration and text about their products.

Advertisement for Hidrobiología Española de Valencia, detailing the work of the laboratory and its director, José Navarro.

Programa para hoy: Details of the day's events, including the funeral of D. Juan Francisco Romero Postigo and the inauguration of the 11th Fair of the Municipality.

Programa para mañana: Details of the events for tomorrow, including the inauguration of the 11th Fair of the Municipality.

La labor del laboratorio: A report on the work of the Hydrobiology Laboratory, focusing on the study of marine organisms.

Una jornada histórica: A detailed account of the historical day, including the signing of the Peace Treaty and the arrival of the German delegation.

De MÚSICA: A section dedicated to music, featuring a concert by José Navarro and a review of the performance.

El Centenario de la muerte de San Vicente Ferrer: A commemorative article about the centenary of the death of the saint, including details of the religious services.

En la Sala Beethoven: A report on a musical performance in the Sala Beethoven, highlighting the quality of the orchestra and the conductor.

En la Sala Beethoven: A report on a musical performance in the Sala Beethoven, highlighting the quality of the orchestra and the conductor.

El Centenario de la muerte de San Vicente Ferrer: A commemorative article about the centenary of the death of the saint, including details of the religious services.

de los Dominicos y su iglesia de San Vicente, en el espacio comprendido entre ésta y la verja de hierro que la tierra, se levantó un tablado, que ocuparon la Banda Unión Musical y los orfebres La Voz y El Miscal, que escucharon justos y nutridos aplausos en la interpretación del programa anunciado. Al finalizar la ejecución de aquél, se procedió al disparo de algunos vistosos fuegos sueltos y de una ruidosa "traca". La fachada de la iglesia lució toda la noche espléndida iluminación.

Valencia

—Las impresiones que se reciben de Madrid sobre el pleito electoral son favorables a la inteligencia de los distintos grupos del partido conservador.

Respecto a candidatos, poco podemos añadir a lo que llevamos dicho. Estos días se afianza el nombre del señor Monedero para el distrito de Chiva.

Un colega, ocupándose ayer del distrito de Torrente, cometa la injusticia de negarle fuerzas al señor Valledobres, y decía que el señor Sánchez Ocaña obtuvo el acta con elementos completamente propios. Mal anda el colega de memoria. El triunfo alcanzado por el señor Valledobres en las pasadas elecciones demuestra todo lo contrario.

—Ayer tarde, como en otro lugar del período decimos, aún se comió cierta coacción por algún sujeto que debe estar ligado por sus intereses a los obreros panaderos en huelga; pero a pesar de ello, que puede indicar la permanencia de una orientación vituperable, hay motivos para creer que las gestiones para solucionar esta importante huelga están entrando en una fase que no repudia en absoluto el optimismo de pensar en una pronta solución.

En efecto, parece que, desengañados los obreros de la fuerza de la parcialidad manifiesta del alcalde, que tan falso servicio les ha venido prestando, y de la eficacia que creyeron tendrían sus vituperables violencias, ellos o quienes les dirigen, han insinuado las gestiones por otros caminos de legalidad y armonía, en los que no sería imposible se llegara a una conciliación con los patronos, y de ésta a la solución que todos desean.

La índole de las gestiones que se practican y nuestro afán en no entorpecerlas, nos aconsejan no insistir por ahora sobre ello, pero no podemos sustraernos a hacer públicamente votos por que los elementos obreros reconozcan, y con ellos quienes les aconsejan, perjudicados, el fracaso de sus condenables violencias, que, por otra parte, no les sería tan fácil reproducir, y abandonando definitivamente tal conducta, se decidan a tratar con la compostura debida, y en términos de conciliación, con los patronos. Precisamente en esta industria aún hay por acometer una reforma que ha de ser muy beneficiosa para los intereses morales y materiales del obrero: la abolición de la jornada nocturna, y en ella se ha de ir de común acuerdo con los patronos y sobre las razonables bases de conciliación de que no puede hablarse si quiera si no es rectificando los obreros su conducta y abandonando exigencias que, como se ve, no looran satisfacer a pesar de ciertos apoyos que antes les perjudicaban que beneficiaban.

Seguros Mutuos (p. Figuerola, 1). Sus asegurados nada han pagado desde 1876: 43 años de seguro gratis!

—A pesar de haber ofrecido el ministro de Abastecimientos el vapor "Upo Mendí", que trae trigo argentino, descargaría en Valencia 2.000 toneladas, ayer telegrafió al gobernador civil anunciándole que solo dejará en nuestro puerto 1.000 toneladas.

La Cámara de Comercio, el gobernador civil y el alcalde telegrafiaron ayer mismo al ministro rogándole que vuelva de su acuerdo y ordene el desembarque de 2.000 toneladas, pues de lo contrario se crearía en Valencia un gravísimo conflicto, ya que apenas quedan harinas y trigos para la fabricación de pan, y las 1.000 toneladas que dejase el "Upo Mendí" no habría sino para aplazar el conflicto unos días.

El alcalde envió al ministro el siguiente telegrama: "Fabricantes de harinas sacrificados por imposibilidad de atender el abastecimiento de la capital y provincia por carencia de trigo nacional y extranjero, me comunican rumores que, de confirmarse, producirían gravísimo conflicto en la capital. Preciso, cumpliendo promesa hecha a la comisión del Ayuntamiento de Valencia, el vapor "Upo Mendí" deje en este puerto 2.400 toneladas de trigo argentino para abastecer Valencia. Declinando toda responsabilidad ante magnitud conflicto, salúdame al alcalde."

También el presidente de la Cámara de Comercio envió a Madrid el siguiente telegrama: "Ministro Abastecimientos.—Madrid.—Noticia que vapor "Upo-Mendí" descargará solamente 1.000 toneladas en vez de 2.400 toneladas ofrecidas, producido gran disgusto en esta ciudad, pues careciendo de existencias, fabricantes harinas que tienen hechos anticipos a cuenta cantidad esperada, la que ahora se ofrece apenas bastaría para surtir Valencia cinco días, motivando enorme conflicto falta tan importante artículo para todas clases, especialmente obrera, por lo que rogamos y esperamos ordenará la descarga de las 2.400 toneladas."

—Ayer salió para Barcelona, con objeto de celebrar una consulta médica, el joven doctor Moliner Alió.

—Aceptando la amable invitación del Centro de Cultura Valenciana, anteayer visitó a esta entidad, en el histórico Salón del Consulado, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, quien fue recibido por los directores del mencionado Centro, señor arzobispo de Burjós, doctor Benlloch, los directores señores don José Martínez Aloy, señor vizconde de Vioja de Arba, don Faustino Barberá, don José Rodrigo Pertergas, don Francisco Martínez Martínez, señor marqués de Colomina, don Raundo Burriel, el arquitecto don Manuel Cortina, don Juan Pérez Lucía, el reverendo Padre Fullana y el canónigo de Seo de Urgel doctor Sanz.

Esta visita resultó muy interesante, pues se organizó un homenaje al ilustre visitante, pronunciando elocuentes discursos de salutación el doctor Benlloch y los señores Barberá y Martínez Aloy.

Monseñor Ragonessi, en castellano, dió las gracias e hizo votos por la prosperidad de Valencia y de España. Dijo que se encuentra en Valencia como en su patria, pues, a pesar de los muchos países que ha recorrido, ninguna ciudad se parece tanto como Valencia a las ciudades italianas. Terminó diciendo que se consideraba un español más.

Los directores del Centro de Cultura regalaron a monseñor Ragonessi los libros y folletos publicados por el mismo.

—Ayer fué autorizada la exportación de 233.500 kilos de arroz blanco.

—Continúan las huelgas de zapateros, plateros y panaderos.

Los huelguistas panaderos, que parecían haber abandonado sus procedimientos de coacción y violencia, volvieron a emplearlos ayer en la calle de Ribera contra el empleado de un bufet-restaurante de la estación del Norte un muchacho que presta sus servicios en el citado restaurante, fué abofeteado por dos o tres individuos, que le quitaron diez kilos de pan que llevaba en la cesta, dándose a la fuga.

El hecho ocurrió frente a la plaza de Toros.

R. I. P.

LA SEÑORA

Doña María del Amparo Beneyto y García

Viuda de Puigcerver

que falleció el día 29 de septiembre de 1918

Todas las misas que se celebrarán mañana, 10 del corriente, en la iglesia parroquial de Santo Tomé, serán en sufragio de su alma.

Sus hijas agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

—El señor Nuncio de Su Santidad visitará hoy viernes, a LAS SIETE DE LA TARDE, EL CENTRO ESCOLAR Y MERCANTIL. Sitúense los socios y congregados puntualmente para recibir tan honrosa visita.

—La Mesa de la Cámara de Comercio presentó en la sesión de ayer una moción que abarca tres extremos, a cual más importante el conflicto obrero, las frecuentes paralizaciones de los servicios públicos que dependen del Estado y la conveniencia de que la industria y comercio valencianos tengan representación propia en las próximas Cortes.

El documento cuya redacción mereció grandes y justas alabanzas al secretario señor Ramírez, dió pie para que hicieran uso de la palabra varios vocales y muy extensamente los señores Santomá y Catalá, y todos ellos se mostraron de perfecto acuerdo con la Mesa, abogando por que se plantee de un modo resolutivo y eficaz el conflicto obrero, para lo cual urgencia la creación de Sindicatos Patronales.

Realmente, éste puede ser un medio para contrarrestar los efectos de lo que el señor Catalá llamaba "simulacismo virulento", que tanto daño causa a la parte sana del proletariado, que es todavía, por fortuna, el que representa la fuerza mayor.

Por otra parte, hora es ya de que los patronos salgan de su apatía y se apresten a defender colectivamente sus derechos, tan legítimos y respetables por lo menos como los de los obreros, y así, usados, sin necesidad de recurrir a procedimientos de violencia, llegar al límite de las concesiones, y sobre todo obligarse a cumplir y obligar a que cumplan sus dependientes los contratos que estipulan.

Que aunque este último era el argumento que ayer en la Cámara se esgrimía para atacar a los funcionarios del Estado que paralizan los servicios públicos, como ha ocurrido recientemente con los telegrafistas, también es aplicable en general a otros servicios que empresas particulares explotan.

Hecha esta salvedad, la enérgica protesta de los señores Santomá y Catalá no podía estar más puesta en razón.

Y en cuanto a que comerciantes e industriales tengan representación propia en las Cámaras, entendemos que sin una preparación, tan activa como intensa, tal vez los buenos propósitos de los firmantes de la moción se malogren, a menos que como alguien apuntó en su discurso, no se asocien a alguna agrupación bien organizada, aunque ello desvirtuaría acaso la idea fundamental.

Nosotros celebramos sinceramente que las llamadas fuerzas vivas que para los efectos electorales anduvieron hasta hoy desperdigadas, reconozcan la conveniencia de una unión sincera, y de momento necesaria para vencer asociarse a quien con su concurso pueda llevarles a la victoria, y si perseveran, algún día constituirá una fuerza poderosa.

De todos modos, con gusto declaramos que la Cámara de Comercio, por iniciativa de los señores que constituyen la Mesa, ha demostrado que se preocupa con miras patrióticas de problemas tan trascendentales como los que en la sesión de ayer se plantearon.

—El doctor Moliner ha trasladado su clínica de enfermedades internas, especialidad de pecho y oración, a la calle de Peris y Valero, número 26, principal.

—Como habíamos anunciado, el miércoles visitaron el Museo provincial de Bellas Artes y Real Academia de San Carlos, el Nuncio de Su Santidad y el prelado de Valencia, doctor Salvador y Barrera.

Monseñor Ragonessi ya conocía nuestro Museo, pero quedó altamente sorprendido ante las grandes reformas que en dicho centro se han realizado durante los cuatro últimos años.

Por lo que se refiere al señor arzobispo de Valencia, su admiración fué también grande, declarando que el Museo de Valencia es, sin disputa, el más importante después del de Madrid.

Estas nobles y autorizadas manifestaciones, causaron el mayor efecto en la junta de Patronato, la cual recibió y acompañó a los ilustres visitantes.

—El doctor F. Julián participa a su clientela que ha trasladado su consulta de enfermedades del aparato digestivo a su domicilio, Pizarro, 11, principal, derecha, donde recibirá sus enfermos todos los días laborables, de once a una.

—Ayer, en el tren correo de Madrid, llegaron el barón de Vallvert y el ingeniero de Caminos don Mauro Serred, y don Joaquin Ros.

En el ascendente de esta misma línea marchó la distinguida esposa del gobernador civil, señor Durán, que fué acompañada por éste hasta Silla, de donde regresó en el corto de Játiva. También salió en este tren el senador don Juan Bautista Valledobres.

Ayer, en el de Barcelona, marchó el gobernador civil de Lérida, don José Camaña, que fué despedido en la estación por el jefe local del partido mrista, señor barón de Vallvert, y varios amigos y correligionarios.

—En la finca que posee en Torrente el médico don Tomás Miguel, almorzarán hoy el Nuncio de Su Santidad, los arzobispos doctores Salvador y Barrera y Benlloch y otras distinguidas personalidades.

—Una numerosa comisión de fondistas visitó ayer al gobernador civil, dándole cuenta de que las gestiones para la solución de la huelga de cocineros marchan por buen camino, y seguramente habrían ya dado buenos resultados si los elementos extraños no se mezclasen en el conflicto obrero, entorpeciendo su solución.

El gobernador civil ofreció a los comisionados que la policía buscará a esos elementos y procurará que cesen en su pernicioso labor.

—En la secretaría de la Junta provincial del Conso electoral se están llevando a cabo con gran actividad los trabajos preparativos para las próximas elecciones de diputados y senadores. Está ultimada la rectificación de las listas, y se procede a la designación de los colegios, aunque todavía no se tiene noticia oficial de cuándo ha de efectuarse la elección.

—Hoy viernes, a las seis de la tarde, queda cerrado el plazo de inscripción al concurso que se celebrará mañana en honor del subsecretario de Hacienda, excelentísimo señor don José Montesinos Checa.

En el Circulo Cierista, Luis Vives, 3, se admiten hasta dicha hora las susodichas inscripciones.

—Decía el doctor Claver (q. e. p. d.), que jamás en conciencia hubiese aconsejado a cliente alguno marchar a cualquier otro Balcario español ni extranjero, sabiendo lo rápidamente que curan los enfermos de teleria, estreñimiento y malas digestiones, después de beber el agua en el Balcario de los Hervideros de Cofrentes.

—La semana próxima comenzarán en esta Metropolitana los ejercicios de oposición a la canonjía magistral, vacante.

Los opositores son diez, a saber: Doctor don José Juliá Santelmu, canónigo por oposición de Ján.

Doctor don José Santelmu Giner, catadrático de este Seminario y capellán del excelentísimo señor arzobispo.

Doctor don Rogelio Chillida Mañes, canónigo por oposición de esta Metropolitana.

Doctor don Romualdo Vidal Tudela, cura ecónomo de Liria.

Doctor don Gaspar Archent Abellán, canónigo doctoral de Orihuela.

Doctor don Juan Muzqueta y Erasur, canónigo magistral de Ciudad Real.

Doctor don Vicente Sierra, minorista, colegial de Santo Tomás de Villanueva.

Doctor don Vicente Fontelles Puchades, coadjutor de Alzinet.

Doctor don Pedro Tomás Montañana, canónigo magistral de la Colegiata de Gandia.

Doctor don Félix Yuste Cava, catadrático de este Seminario y coadjutor de San Valero.

Ebanistería y tapicería de E. Vilella. Muebles y tapicerías de todas clases. Gran surtido en silleros de junco, médula y mimbré. Fábrica: Jesús, 112. Despacho: Paz, 17.

—El administrador principal de Correos de esta provincia nos participa que el Boletín oficial de esta provincia publica un anuncio convocando a concurso para dotar a las oficinas de Correos de Sagunto y Requena de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma por tiempo de cinco años, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de ochocientos y setecientos pesetas anuales, respectivamente.

—Tos, picazón y consujillo de garganta, desaparecen con las pastillas de San Blas, Botica de Santa Catalina, Viuda de Costas.

Crónica mortuoria

—El acto de la conducción del cadáver del malogrado coronel del regimiento de Guadajara número 20, don Andrés Cancho, Cánovas, desde los pabellones de San Juan de la Ribera a la estación del Norte, para ser trasladado a Totana, su pueblo natal, que tuvo lugar el miércoles, a las cinco de la tarde, resultó una imponente manifestación de duelo, en la que se evidenció el cariño y simpatía que supo captarse en vida, de sus superiores y subordinados, tan pundonoroso militar.

Abrieron marcha una compañía de su regimiento con tambor ensutado; a continuación, seguía una sección de soldados con hachas encendidas; gran número de coronas de sendas dedicatorias, llevadas por soldados de todos los cuerpos de la guarnición, entre las que se destacaba una de clavetes, de los cabos y soldados de su regimiento. El cadáver, encurado en lujoso féretro, del que pendían cintas con los colores nacionales, que eran llevadas por los compañeros del finado, con mando de cuerpo en la plaza, fué conducido a hombros de jefes, oficiales y serenos, que se disputaron el honor de rendir el postrer tributo de gratitud. La presidencia del duelo la formaban el director espiritual, reverendo Padre León; capitán general de la región, señor Palanca; gobernador militar, señor Fontán; general de la brigada, don Balbino Gil-Dolz, y el distinguido abogado don Juan Antonio Ibañez, hermano político del finado.

En el acompañamiento, distinguido y numeroso, figuraban todos los generales con mando en plaza, jefes de cuerpos y dependencias y nutrida representación de jefes y oficiales de todas las armas, y distinguidas personalidades civiles, cuya lista se haría interminable.

Cerraba la comitiva el regimiento del que fué coronel el finado, con bandera ensutada; por las calles por donde pasó el cortejo, se había congregado numeroso público, deseoso de asociarse a esta manifestación de duelo. Reiteramos a la viuda y hermanos, nuestro más sentido pésame, y sirvalos de estímulo a su pena las muestras de afecto recibidas.

R. I. P.

Noticias militares

—Con objeto de invitarle a la Comunión Pascual de los reclusos, que se verificará próximamente, visitaron ayer al capitán general los señores Iruémez de Lara y Lajara.

Tribunales

—A las diez y media se reanudó ayer el juicio contra Enrique Llué.

El testigo don Leonardo Calvo, empleado de la estación del Norte, fué objeto de un largo interrogatorio. Dijo que presencié la actitud violenta de Llué al reprenderle el señor Ordoz por la cuestión que hubo aquel con su compañero Vila.

El ingeniero jefe de vía y obras, don Joaquín Colón, puntualizó la distancia y situación de los vagones que habían en el lugar del suceso.

—Continúa el desfile de testigos, que fué interrumpido a la una y media. Por la tarde continuó la sesión, terminando la prueba testifical. Hoy comenzará la pericial, y es posible que comiencen los infortes.

Notas de sport

—Leemos en la prensa de Madrid que en la inauguración de las tiradas del Concurso de la Real Casa de Campo tomaron parte las más famosas escopetas de España.

En esta primera sesión se tiró la copa de los Reyes, y aspiraron a ella 127 tiradores, entre ellos el Rey y los Príncipes don Juan y don Juan Carlos, siendo el vencedor el aliciano valenciano don Juan Carlos, quedando en segundo lugar otro tirador, también valenciano: el señor Ibañez Pampló.

Los dos, especialmente el primero, fueron felicitadísimo, y a estas felicitaciones unimos la nuestra más entusiasta.

CASA GARCIA

Antigua Fotografía Artística

Plaza Emilio Castelar, 10

Terminadas las reformas y mejoras introducidas en estos talleres de fotografía, con todos los adelantos modernos y con personal de gran competencia, ofrecen sus servicios a su antigua y distinguida clientela, y al público en general, para toda clase de fotografías directas, reproducciones, ampliaciones, reducciones, esmaltes, etc., etc., por los mejores procedimientos y a precios excepcionalmente económicos.

Las reivindicaciones de la sangre

No pensáis lo bastante que si la sangre tiene obligaciones para con vosotros, obligaciones que consisten en asegurar el buen funcionamiento de vuestro organismo, vosotros tenéis también para con ella un deber imperioso: el de sostener su vigor y riqueza, sin los cuales no puede cumplir convenientemente sus funciones.

Creedlo: también la sangre sufre las consecuencias de la carestía de la vida; y si descuidáis el reconstruirla, el darla periódicamente un empuje de vitalidad que compense el aumento de actividad y de resistencia que de ella exige cada vez más, al momento la sangre revela sus apuros, protesta, reclama, reivindica la fuerza que le negáis y estas reivindicaciones se manifiestan por el destacamiento, el malestar que a veces os aqueja y que son la vanguardia de más serias alteraciones.

Por consiguiente, vuestro propio interés os ordena que conservéis cuidadosamente la riqueza de vuestra sangre. Las Píldoras Pink os ayudarán eficazmente para ello, pues son incomparables regeneradoras de la sangre. También haréis bien en acudir a ellas tan pronto como advirtáis en vosotros los síntomas de la debilidad de la sangre, tales como: fatiga general, disminución del apetito, dolores de cabeza, falta de sueño, etc. Preferiblemente es también más bien que estar siempre en acecho de las dolencias—elector periódicamente y particularmente en todos los cambios de estación una cura de Píldoras Pink; así conservará la sangre la integridad de su pureza y de su vigor.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 24 pastillas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Crónica teatral

PRINCIPAL

Se estrenó ayer *La vestal de Occidente*, drama en cuatro actos, escrito por el ilustre Benavente, para llevar a escena la figura de Isabel de Inglaterra.

La obra se prestaba a hacer una admirable resurrección de la época, del ambiente cortésano inglés, de las figuras tan interesantes de aquella Corte famosa; y desde tal punto de vista, justo es decir que el drama benaventino cumple su propósito, dando pie para que María Guerrero y Díaz de Mendoza hayan realizado una maravillosa versión: trajes, decorado, muebles, todos los detalles escénicos, han sido presentados con un cuidado exquisito de los dos ilustres artistas, para evocar el medio en que la acción se desarrolla.

Del drama ya podría opinarse otra cosa. Se desenvuelve la acción a base de los legendarios amores de Isabel con el conde de Essex (digamos de paso que cuando murió el conde tenía la Reina 68 años, edad, por cierto, poco propicia para amores); espera Isabel que el conde Essex, condenado a muerte por haberse insurreccionado, pida gracia; pero los enemigos del conde, no llevan a la Reina el anhelo de este, que simbolizaba la petición de gracia... y Essex, muere, dejando a la Reina en honda tristeza. Comprende Isabel entonces que su existencia tenía su razón en la del conde Essex.

La obra pudo ser (y no es la primera vez que se ha llevado al teatro) de alta tensión trágica. Pero el autor ha querido permanecer, sin duda, dentro de situaciones más externas y decorativas. Son los diferentes, como bocetos de acción dramática, en donde la intensidad del sentir no corresponde a la brevedad de lo actuado. Las terribles vacilaciones de la Reina antes de firmar la sentencia de Essex, no aparecen en la escena; y ello era el momento capital. Como que Isabel murió de tristeza por no haber sabido perdonar al que ayudó al asesino de aquel reinado, que marcó, por cierto, el comienzo de la ruina de España.

La interpretación fué muy digna de elogio. María Guerrero, verdadera Reina, estuvo siempre a la altura de su papel. Y lo mismo cabe decir de Fernando Díaz de Mendoza (conde de Essex).

Todos los artistas cumplieron asimismo bien. Y la presentación fué verdaderamente admirable, por su propiedad y su carácter.

Una pequeña aclaración a una reseña de pocos días: por "lapsus plumae", aparecían equivocados solamente los modos de vestir, los trajes, cuando hubimos de referirnos a maneras de sentir y a la esmerada interpretación psicológica que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza dan a sus papeles.

La casa de los Juzgados, se hunde

Con verdadera precisión, con perentoriedad, con urgencia debe la autoridad judicial ordenar el inmediato traslado de los juzgados al nuevo Palacio de Justicia, pues de permanecer en el local que ahora ocupan en el viejo palacio de la plaza de Cisneros, ocurrirá seguramente una catástrofe.

En repetidas ocasiones se han registrado hundimientos parciales que han puesto en peligro la vida de las gentes que frecuentan aquella casa y unánimemente se ha pedido que se desalojara el ruinoso edificio, sin que hasta el presente se haya adoptado esta conveniente disposición.

La casa de los juzgados se halla de tal modo agrietada, que no hay una sola dependencia que no esté ruinoso, llena de rombos y zurecidos.

Recientemente ocurrió un hundimiento en el local que ocupaba el juzgado del Mercado, y ayer mañana, estando de guardia el del distrito del Mar, se oyó un fuerte crujido en la Sala de Secretarías, acompañado del desprendimiento de cascotes. Fue tal y tan justificada la alarma, que los funcionarios judiciales abandonaron el local. Poco después se abrieron en las paredes laterales y en el techo grandes grietas, hundiendo el piso a la entrada del local que ocupa el juzgado de San Vicente. A todo esto, la pared maestra del edificio, la escalera y la cornisa de la fachada, siguen desmenuzándose con una rapidez que asusta.

Júzguense si no debe alcanzarse una grave res-

Teatro Olympia

Compañía cómica-dramática TORRES - MUÑOZ

Hoy viernes 9 de mayo de 1919

A las 6'30 tarde

Un drama de Calderón

Cuento inmeral

Fin de fiesta en ambas funciones, la colosal artista de variedades

NINÓN

Éxito grandioso y creciente

BUTACA, 1'50 :: ENTRADA GENERAL, 0'40

Mañana sábado, estreno de LAS LAGRIMAS DE LA TRINI.

SIDRA Champagne

El Gaitero

SIDRA Champagne

Depositario: R. CASANOVA BOIX, calle Pi y Margall, 72. Teléfono 776.—Valencia

ESLAVA

COMPANIA DE COMEDIA

Hoy, a las 6'30 tarde y 10'15 noche.

MODA

Amor que vence

al amor

DE PESCA

Mañana: Presentación de la atracción de primer orden,

TROUPE HERMANOS GOMEZ

Como Fin de Fiesta.

JOVAS DE OCASION

Exposición pública

La circunstancia de hallarse en esta localidad, donde permanecerá TAN SOLO los días 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 DEL ACTUAL el gerente delegado del MONTE BENEFICO Y LA CAJA DE AHORROS POPULAR MATRITENSE, permitirá a cuantos gusten examinar la extensa colección en joyas modernas y artísticas de ocasión pertenecientes a dicha Sociedad, las que, por proceder de préstamos vendidos, hallanse en condiciones de precios verdaderamente excepcionales, y serán expuestas al público en el HOTEL REINA VICTORIA, de 11 a 1 de la mañana, y de 4 a 7 de la tarde.

Evaluadas pericialmente las joyas por los tasadores oficiales de aquellos centros, son las ventas autorizadas y garantizadas con reintegro de su importe al comprador, caso de devolución.

Noticias teatrales

TEATRO DE RUZAF.—Con motivo de estrenarse hoy en este teatro la extraordinaria película "Gula", interpretada por los notables artistas Francesca Bertini y Camilo Riso, las sesiones se harán tan concurridas, seguramente, como de costumbre.

APOLO.—Cine y variedades.—Hoy viernes, debut de la notable bailarina Antonia Torres, que tomará parte en las funciones de los siete tarde y 10'15 noche. Completará el espectáculo un selecto programa de cine y la eminente cantonista Lola Montes con nuevos y variados cuplés.

Teatro Principal

COMPANIA GUERRERO-MENDOZA

Hoy, a las 9'45 noche. 8.ª de abono.

ESTRENO

El aguilucho

De M. Edmond Rostand, traducido en versos castellanos por los señores Machado y Oteyza.

Mañana, tarde, GRAN MATINEE UNICA

La verdad de la mentira

Noche, BENEFICIO DE D. FERNANDO DIAZ DE MENDOZA.

La propia estimación

Por las dimensiones de la obra, la función empezará con rigurosa puntualidad.

Teatro Ruzafa

Empresa CINE MODERNO

HOY : ACONTECIMIENTO : HOY

ESTRENO

GULA

Uno de los

SIETE PECADOS CAPITALES

Interpretado por los notables artistas

Francesca Bertini

CAMILO DE RISSO

Hermosa comedia cinematográfica

50 cts., Preferencia :: General, 20

Próximamente: Verdadero suceso, Aventuras de Maciste

Martes: BATALLA DEL SCARPE.

CINE SOROLLA

Éxito de la REVISTA PÁTHÉ, núm. 526, latencia de actualidad.

Estreno

Extraordinario

Estreno de la hermosa película, en cuatro partes, de asunto interesante, bella presentación y espléndida fotografía, titulada

ALMAS SOMBRIAS

Interpretada por la bella artista de gran fama mundial ITALIA ALMIRANTE MANZINI

Completará programa una película cómica.

Todos los días estrenos de las mejores películas.

Diario de avisos

Bombas para 1.000 litros

Vendo barata instalación de tres bombas para pozo de unos cincuenta metros de profundidad.

Ricardo F. Gómez - Montalbán, 7, Madrid

Alquileres

Se alquilan unas habitaciones exteriores para una señora sola o madre e hija.

Razón: Pintor Sorolla, 37, 2.ª, duplicado.

SEÑORAS

El flujo blanco

Las señoras de talleres, obradoras y fábricas de confecciones en general, podrán solicitar de este Centro, el personal auxiliar que les precise, para realizar las operaciones de su industria, pues disponemos de innumerables ofertas, que ponemos a disposición de las demandantes, lo mismo dentro, que fuera de la capital. De 4 a 6 tarde. Salvador, 29, Valencia.

CORSES DOS MILLONES

Sin alteración de precios: 1.ª Damares creaciones 30 modelos de falda

EL CORSE DE PARIS de Galo Sopena

Pelota, 1, Valencia

Bombas diferenciales para 1.500 litros

Vendo barata instalación casi nueva, para pozo de veinte a treinta metros de profundidad.

Ricardo F. Gómez - Montalbán, 7, Madrid

Local para cocheras o almacén

Se hallan en construcción en la Gran Vía del Marqués del Turia, en solar de 1.100 metros cuadrados. Razón: Moreno Hermanos Pascual y Genis, 14.

SIN

duda en CASA TAMARIT, calle Hospital, 1, 3 y 5, se encuentra el mejor surtido en camas de hierro doradas y niqueladas.

Balneario de Ozeante

Se alquila, inmediato a él, magnífico chalet con diez camas y buen confort, denominado "La Caseta". Razón, en Ozeante; señor Salvaje Tolsa, calle Arzobispo Segurá, 22.

REUMA

ARTRITISMO :: GOTA
Tratamiento moderno con el
Iodovisal Fenolosa
Un incendio

A la una y media, próximamente, se inició un incendio en la fábrica de papel que entre los caminos Honda del Grao y de Peñarroja poseen los señores Benet Hermanos.

Afortunadamente, el fuego, que se inició en el depósito de paja de la fábrica, no se propagó al edificio, consumiéndose casi en su totalidad las 70 toneladas de paja que había almacenadas.

Se dio aviso oportunamente a la brigada de Bomberos, y acudieron al lugar del siniestro las bombas de servicio, trabajando activamente el personal en la extinción del fuego.

A las cuatro de la madrugada habiase conseguido dominar el fuego, pero no por completo. El juzgado de guardia instruyó diligencias.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 8 de mayo de 1919.

Paris vista, cheque bancario, 8115.
Serie D, d. 7370, p. 7830.
Serie E, d. 7940, p. 7930.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR
Serie F, d. 7440, p. 7890.
Serie E, d. 7370, p. 7830.

DEUDA A POR 100 AMORTIZABLE
Serie D, d. 9075, p. 9100.
Serie E, d. 9075, p. 9100.

DEUDA A POR 100 AMORTIZABLE
Serie D, d. 9780, p. 9830.
Serie E, d. 9780, p. 9830.

DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100-1917
Serie F, d. 810, p. 9830.
Serie E, d. 9840, p. 9830.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4 75 POR 100
Serie A, d. 10220, p. 10240.
Serie B, d. 10220, p. 10240.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4 POR 100
Serie A, d. 10180, p. 10200.
Serie B, d. 10180, p. 10200.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES
Acciones.
Compañía Transmediterránea, A y B, números 4 al 58.460. Cupón números 15900 y 15750.

Obligaciones.
Ferrocarril Norte España, especiales adheridas, 7125.
Sociedad Valenciana Tranvías (acciones amortizables), 8900.

Sociedad La Electrica del Cabriel, 9800.
Servicio particular
Barcelona 8 mayo.

4 por 100 Exterior, 9075.
Colonial, 6690 y 6695.
Acciones F. C. Norte, 6700 y 6725.
Idem ídem Alicante, 7050 y 7050.

Idem ídem Andalus, 6855.
Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Idem ídem Orense, 2485 y 2585.
Francos, 8145.
Libras, 2828.

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:
Concediendo un suplemento de crédito de 84.711 pesetas para gastos desde 1.º de enero a 31 de actual para ganado, trajes, coches, detenidos y camiones de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia en Madrid y Barcelona.

Desestimando la reclamación de varios funcionarios del Tribunal de Cuentas solicitando que se mantenga la procedencia de la real orden de 6 de noviembre de 1918, referente a la legalidad de los ascensos que confiere.

Disposiciones relativas a la aplicación del decreto de seguro y reaseguro en la propiedad agrícola.

Apróbandose el escalafón del personal del Instituto de Higiene de Alfonso XIII.

Declarando que solo serán obligatorias para las empresas de ferrocarriles las órdenes relacionadas con la explotación que se transmitan a las mismas por el ministerio de Abastecimientos.

Una relación de los individuos nombrados, a propuesta del ministro de la Guerra, para los destinos que se indican en los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra inserta las siguientes:
Real decreto declarando extinguidas las responsabilidades en que hubiesen incurrido quienes dejaron de presentarse, según lo dispuesto en el decreto de 7 de marzo último.

Suprimiendo la tramitación de los expedientes de los que se presentaron dentro de los plazos señalados, que permanecerán sirviendo en filas en los cuerpos pertenecientes a la cuarta región.

Concediendo el plazo de dos meses a los que se presenten y se acojan a los beneficios citados.

Caso de no presentarse se entenderá que renuncian a los beneficios.

Se inscriben de las Compañías y empresas a los que están destinados los individuos que se acojan a este decreto, que se reserven los mismos destinos que desempeñaban en el momento de incorporarse a filas.

Los cereales de la Argentina
El embajador de España en Buenos Aires comunica que el gobierno argentino ha dado un decreto anulando otro de 11 de febrero último, que fijaba el precio mínimo de compra para la exportación de cereales.

De Marruecos
En el ministerio de la Guerra se nos facilitó la siguiente nota:
"En la zona de Melilla nuestras tropas ocuparon sin novedad la importante posición de Alk, inmediata a Bab-el-Cuennau, dominando la importante llanura de este nombre. El comandante general de Ceuta comunica que en el límite de la zona internacional se ha establecido un puesto de policía indígena."

En las inmediaciones de Dehar Zehera, próximas a la costa, se completa la vigilancia de la zona internacional de nuestro protectorado.

El comandante general de Melilla telegrafía que se ha ocupado la entrada de Semau, fortificándose la posición de Anels, a 8 kilómetros de Yeharnea."

Consejo de ministros en Palacio
Manifestaciones del jefe del gobierno
Se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Duró una hora.
Después del Consejo el señor Maura marchó a su domicilio, donde recibió la visita del señor Dato.

Luego estuvo en la Presidencia y allí nos recibió a los periodistas.

Nos dijo que no se facilitaría nota oficiosa del Consejo, pues creía que no valía la pena. Y añadió:
"En mi discurso ante el Rey hablé de los sucesos más importantes de la política extranjera, puntualizando los hechos más culminantes."

Respecto a la política exterior, me ocupé de la cuestión económica, del problema agrícola en Andalucía, de la cuestión de Cataluña en líneas generales, y de los planes del gobierno acerca de este asunto.

Hube de tratar también de la actitud de los conservadores, y crean ustedes que todo cuanto se propala por ahí sobre este extremo, son verdaderas paparruchas, porque tanto ellos como nosotros, estamos donde debemos estar, o sea al lado de la monarquía, y por lo tanto, el punto de vista es el mismo para unos que para otros.

Subremos cumplir con nuestro deber."
Un periodista: ¿Se ha firmado el decreto de convocatoria de Cortes?
El señor Maura: No. Pero lo redactaremos hoy.

El periodista: ¿Conferenció usted con el señor Dato?
El señor Maura: Sí. Ha estado en mi domicilio.

Además del presidente que el Rey había firmado unos decretos honoríficos citados en el Consejo de Estado, en ascenso, a don Juan Díaz Benito y a don Juan Gómez Acebo.

El impuesto sobre las bebidas alcohólicas
En el teatro del Centro se celebró el anunciado milin, organizado por el gremio de industriales dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, para protestar contra el impuesto sobre dichas bebidas.

Hablaron varios industriales y se acordó solicitar la desaparición del impuesto y pedir al gobierno que resolviera en el más breve plazo posible el recurso entablado por el gremio. No ocurrió ningún incidente.

DE PALACIO
El Rey recibió en audiencia al subsecretario del ministerio de Hacienda y al director general de Aduanas.

Con motivo de celebrarse el aniversario de la muerte de la Infanta Pilar, la Reina doña María Cristina y los Infantes estuvieron en el palacio del Infante don Fernando.

La Reina Amelia de Portugal se propone permanecer cuatro o seis días en Madrid.

Lo que dice el Sr. Soriano
El exdiputado republicano don Rodrigo Soriano visitó al señor Maura en la Presidencia. Al salir éste de la entrevista, fué interrogado por los periodistas.

Nos dijo que en las circunstancias actuales se impone el patriotismo por encima de todo. A su juicio, ahora no debe haber ni republicanos ni monárquicos, sino solo españoles, dispuestos a poner su celo con empeño para resolver el problema social.

Los arroceros
El ministro de Abastecimientos recibió la visita de una comisión de productores y exportadores de arroz, representantes de las zonas de Valencia y Tortosa.

Acompañaba a los comisionados don Enrique Jiménez y los exdiputados valencianos señores Morote, Loygorri, Gil y Morle y Cantos. Hablaron sobre la tasa, guías, circulación y existencias de dicho producto.

El ministro les manifestó que publicará una real orden que defienda los derechos del consumidor.

Se suprimirá por inútil el requisito de la guía en la circulación interprovincial, y se establecerán otras facilidades.

Los comisionados ofrecieron reducir el beneficio industrial.

La firma del Rey
Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:
De Hacienda:
Trasladando a la Dirección de contribuciones a don Manuel Obregón; a la Intervención a don Julián Jiménez Pulido, y a la Inspección provincial de Madrid a don Santiago Herrera.

Nombrando delegado de Hacienda de Castellón a don Adrián Minguéz de Zamora y don Bartolomé Fernández Piñera, y de Ciudad Real a don Luis Gela Ferrer.

Ascendiendo a jefe de Administración de primera clase a don Jorge de la Vega Julián, y destituyendo a la Dirección de Propiedades, con el número uno de la escala.

A don Rafael María Cavanillas, continuando de oficial mayor, con el número dos de la escala.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase a don Ramón Martínez, con el número uno de la escala; a don José Lacoverde, con el número dos, y a don Pedro Cualas, con el número tres.

Comandando en sus destinos a don Emilio García Peña, interventor de la delegación de Hacienda de Sevilla y a don Teodoro Tapia, de la de Córdoba.

El señor La Cierva dijo que para estos nombramientos había presidido del turno libre de elección.

De Gracia y Justicia:
Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres a don Manuel Muñoz; fiscal de la de Palma a don Francisco Larua, y presidente de la Audiencia provincial de Palma a don Benito Salgues.

Lo que dice el Sr. Lerroux
El señor Lerroux ha declarado que confesaba que no estuvo afortunado en la última conferencia que dió en el Ateneo, que desagradó a parte del auditorio.

"Mi fórmula ha dicho—consiste en gubernamentalizar los extremos del radicalismo, haciéndolos compatibles con estado de conciencia de mi país.

Desafío a quienes quieran que digan que han visto en mi rectificación alguna falta de derechos.

Si en situación extrema se me llamara de Palacio, iría, pero nunca me prestaría a colaborar con la monarquía.

Después de 30 años de vida pública, es imposible rectificar la conducta.

A la monarquía la considero en sus postmismos. Justificaríamos las impotencias para realizar el fracaso.

Acaso la colaboración esté señalada para el partido reformista.

La menor culpa del actual momento político corresponde al Rey.

Creo que se ha exagerado la preponderancia del sindicalismo en Andalucía."

Consejo de Ministros
A las siete de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

El señor Maura dijo que sería muy breve la reunión, pues se habían de tratar solamente asuntos concretos, y porque, además, tenía que asistir a la sesión que, como juvece, celebraba la Academia Española de la Lengua.

El ministro de la Guerra confirmó las noticias satisfactorias respecto a nuevas ocupaciones en Marruecos, y el ministro de la Gobernación dijo que las noticias de provincias no acusaban novedad alguna digna de notar. Agregó que le habían visitado los taberneros, para entregarle las conclusiones acordadas en el milin que celebraron.

El ministro de Hacienda manifestó que llevaba la distribución de los fondos del mes. Los demás ministros dijeron que solo asuntos de trámite llevaban al Consejo.

No faltó al ministro de Marina, que se halla en Sevilla, ni el señor Ossorio, que se encuentra algo acatarrado.

El Consejo terminó a las ocho y media. La nota oficiosa facilitada de la reunión, dice:
"Se aprobó un decreto de Guerra sobre aplicación de las disposiciones vigentes, acerca de los ascensos de los sargentos y suboficiales. También se aprobó otro decreto de Instrucción, sobre aplicación de la ley de funcionarios a algunos subalternos del Instituto Geográfico. Se resolvieron expedientes de los ministerios de Abastecimientos, Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda, y se aprobó la distribución de los fondos del mes.

Se acordó someter a la firma del Rey el decreto de convocatoria de elecciones para diputada a Cortes, el día 1.º de junio próximo, el día 15 para senadores, y que se reúnan las Cortes el día 24 de junio.

Comentarios políticos
Los mismos comentarios que en días anteriores, se hicieron esta tarde en los pasillos y salón de conferencias del Congreso. Los comentaristas dan al problema político soluciones diversas, según las conveniencias de cada cual. La estimación, en general, recae sobre los preparativos electorales y los candidatos, como es natural, hacen cábalas acerca del

resultado que ha de tener la próxima lucha, siendo muy contradictorias las impresiones que se recoge en cada grupo.

LA BOLSA
BOLSA DE MADRID
Interior, 7875.
Amortizable al 4 por 100, 9100.
Exterior, 9075.
Francos, 8080.
Libras, 2820.

DE PROVINCIAS
NOTICIAS DE BARCELONA
Barcelona.—Continúa la normalidad en todos los trabajos.

Los trabajos bastante vagones con trigo. Han llegado a un reparto de cuatro mil habidosos de harina, procedente de varias localidades. Por el momento se ha conjurado con esto el conflicto de la carencia de pan.

LA REINA EN SEVILLA
Sevilla.—Su Majestad la Reina pasó esta mañana por los jardines del Alcázar, y luego recibió en audiencia a los duques de Alba y Sotomayor y a la Princesa de Maternich.

Se asegura que el sábado próximo regresará a Madrid la real familia.

LAS SUBSISTENCIAS EN BILBAO
Bilbao.—Ha llegado el delegado de Abastecimientos, enviado por el gobierno, que ha de practicar una visita de inspección para dar cuenta a la superioridad de los precios que allí alcanzan las subsistencias y de la falta de algunos artículos que se nota en el mercado.

Fuó recibido por el alcalde, quien le dió toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su misión.

En el Ayuntamiento se recibió un ofrecimiento para abastecer de patatas a la ciudad, dando el kilo a 50 céntimos, en vez de 75, como ahora se vende dicho artículo.

UN RAÍD AEREO
San Sebastián.—El aeroplano inglés que aterrizó en Lasarte, presenció esta mañana su raid. La partida del aparato fué presenciada por el consúl inglés y por numerosos curiosos.

UN PARRICIDIO—OTRO CRIMEN
Badajoz.—En el pueblo de Fregenal, un individuo llamado José Hermoso Carvajal, de 30 años de edad, asesinó a su padre, asesiándolo tan tremendo golpe con una podadora, que le separó la cabeza del tronco. El feroz asesino huyó, sin que haya sido detenido hasta ahora. Se ignoran los móviles de tan salvaje crimen.

También en un cortijo próximo a la capital fué hallado el cadáver de un hombre, al parecer, muerto violentamente. El juzgado instruye diligencias en averiguación de lo ocurrido.

El Toisón de Oro
Se asegura que al mismo tiempo que se firme el decreto de convocatoria de Cortes, se firmará la provisión de las cuatro vacantes de caballeros del Toisón de Oro, y se añade que recabarán dichos nombramientos en cuatro de las personas que formaron parte del gobierno llamado nacional.

Dato y sus amigos
El jefe de los conservadores, señor Dato, visitó esta tarde a los exministros de su partido, señores Besada y Sánchez de Toca, para darles cuenta de su reciente entrevista con el señor Maura.

Los regionalistas
Llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, los señores Cambó y Ventosa. En la oficina regionalista se celebró la anunciada reunión de parlamentarios regionalistas, cambiando impresiones acerca de la próxima campaña electoral.

Lo que dice "La Epoca"
La Epoca, hablando de la visita que hizo el señor Dato al presidente del Consejo de ministros, dice que el jefe del partido conservador había devuelto la visita que recibió del señor Maura, hace unos días, y añade:

"La prensa conservadora, sintiendo por igual la presión de las circunstancias, y el peso de sus grandes obligaciones, han coincidido en creer que sería contrario a los intereses públicos, consentir que en la próxima lucha electoral combatiéramos como enemigas fuerzas políticas que, aun separadas hoy

servarán su nacionalidad, pero aquellos que deseen adquirir otra podrán hacerlo, sin perjuicio de sus derechos. No vendrán sujetos a un servicio militar ni habrá fortificaciones en el territorio. Será organizada una gendarmería local para el mantenimiento del orden.

No podrá hacerse modificación alguna del régimen de la explotación de minas, sin previa consulta al Estado francés.

El territorio será sometido al régimen aduanero de Francia.

No podrá ponerse ninguna prohibición ni restricción a la circulación de la moneda francesa.

A los 15 años de haber regido este estado de cosas se verificará un plebiscito popular. Toda persona habitante en el territorio en la fecha de la firma del Tratado votará sobre el régimen definitivo, pudiendo elegir entre cualquiera de estas tres soluciones: mantenimiento del mismo régimen, unión a Francia, o unión a Alemania.

El voto se emitirá por municipalidad o por distrito, decidiendo la Sociedad de Naciones, en vista del resultado de esta votación, la suerte del territorio.

Sección quinta.—Alsacia-Lorena.—Las altas partes contratantes reconocen la obligación moral de reparar el daño hecho por Alemania en 1871, ante el derecho de Francia como a la voluntad de la población de Alsacia-Lorena, separada de su patria a pesar de la protesta solemne de sus representantes en la Asamblea de Burdeos.

En consecuencia, los territorios arrancados a Francia en 1871 son reintegrados a la soberanía francesa a partir del 11 de noviembre de 1918.

Alemania remitirá a Francia todos los documentos administrativos y todos los archivos relativos a estos territorios.

Teniendo en cuenta que Alemania en 1871 reclamó reconocer el parte de la Deuda francesa que afectaba a la Alsacia-Lorena y a pagar los bienes y propiedades que el Estado francés tenía en aquel territorio, la Alsacia y la Lorena vuelven a Francia eximidas de todas las cargas en cuanto a Deuda pública. Todos los bienes del Imperio alemán, de los Estados alemanes, de la Corona y de los ex-Soberanos de Alemania, radicados en Alsacia-Lorena, pasan a Francia sin ninguna indemnización.

Francia percibirá los impuestos exigibles después de 11 de noviembre de 1918.

La nacionalidad de los habitantes de Alsacia-Lorena será arreglada por convención separada entre Francia y Alemania sobre las bases generales siguientes:

Se hará una distinción entre los habitantes reintegrados ahora a la nacionalidad francesa y aquellos otros que podrán reclamar la nacionalidad francesa durante el plazo de un año.

En cuanto a los bienes de particulares, Francia se reserva el derecho de liquidar los de aquellos que han abandonado el país des-

(Se continuará.)

El Tratado con Alemania

Preámbulo
Los Estados Unidos de América, el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón, y las Potencias designadas en el presente tratado, como principales Potencias aliadas y asociadas, Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Croacia, Eslovenia, Siam, Checo-eslovaquia y Uruguay, que constituyen con las principales Potencias mencionadas, las Potencias aliadas y asociadas de una parte, y Alemania de otra parte, considerando que a petición del gobierno del Imperio alemán fué concedido a Alemania un armisticio el día 11 de noviembre de 1918 por las principales Potencias aliadas y asociadas, a fin de concluir un tratado de paz con ella, y considerando que las Potencias aliadas y asociadas están igualmente deseadas de que la guerra, a la cual fueron sucesivamente arrastradas directa o indirectamente, y que tuvo su origen en la declaración de guerra dirigida el día 28 de julio de 1914 por Austria-Hungría a Serbia, y en la declaración de guerra dirigida por Alemania al día 1.º de agosto de 1914 a Rusia, y el día 5 de agosto de 1914 a Francia, y con la invasión de Bélgica, quede terminada por una paz sólida, justa y duradera, a este efecto, las altas partes contratantes, representadas por sus legados, y sus representantes, han concertado las disposiciones siguientes:

Además, podrá ser miembro de la Sociedad de Naciones todo Estado, dominio o colonia que se gobierne libremente si su admisión es acordada por los dos tercios de la Asamblea y de garantías efectivas de buena fe.

De la primera condición se deduce que Alemania no es miembro originario de la Sociedad de Naciones.

Para ser miembro de la Sociedad de Naciones deberá Alemania ser admitida por dos tercios partes de los miembros de la Asamblea, dar garantías efectivas de su intención sincera, observar sus compromisos internacionales y aceptar el reglamento establecido por la Sociedad en lo que concierne a sus fuerzas y armamentos militares y navales.

Funcionamiento.—La acción de la Sociedad cuya residencia es la ciudad de Ginebra, será ejercida por una Asamblea de representantes de todos los miembros de la Sociedad, por un Consejo de nueve miembros, un representante de cada una de las principales Potencias y representantes designados por la Asamblea de otros cuatro Estados, por un secretario permanente, que residirá en la ciudad sede de la Sociedad.

Reducción de armamentos.—Siendo el objetivo principal de la Sociedad el mantenimiento de la paz, los armamentos nacionales serán reducidos a un minimum compatible con la seguridad nacional, teniendo en cuenta la situación geográfica de cada Estado.

El programa de estas reducciones será establecido por el Consejo y sometido a los gobiernos, quienes después de haber adoptado un límite de armamento, no podrán traspasarlo sin consentimiento del Consejo. Este programa estará sujeto a revisión, que deberá efectuarse por lo menos cada diez años, y los miembros de la Sociedad se comprometen a cambiar, sin restricción de ninguna clase, todos cuantos informes puedan poseer relativos a dichos armamentos.

Armamentos y programas militares y navales.—Garantías mutuas.—Los miembros de la Sociedad se garantizan mutuamente contra toda agresión del exterior, el mantenimiento de su integridad territorial y su independencia política, comprometiéndose a presentar sus litigios a la Sociedad.

La Sociedad, en caso de guerra o de amenaza de guerra, debe tomar las medidas para salvaguardar, ya sea por medio de un arbitraje o por otra clase de procedimientos, la paz entre las naciones.

El secretario general, en semejante caso, convocará inmediatamente al Consejo, a petición de cualquier miembro de la Sociedad. El Consejo funcionará, si no puede llegarse a un arbitraje y redactará un informe sobre las circunstancias que le sean sometidas. Este informe es aceptable inmediatamente por todos los miembros de la Sociedad, que se comprometen

ten a no recurrir a la guerra contra cualquiera de las partes que se conforme con las conclusiones de este informe.

En el caso de que esa unanimidad falte, cada miembro queda libre de sus actos.

En el caso de que haya diferencias entre dos Estados, de los cuales solamente uno es miembro de la Sociedad, o de la cual ninguno de ellos forme parte, serán invitados a someter su litigio a la Sociedad.

Si aceptan, funciona el procedimiento habitual, si lo rechazan el Consejo puede tomar toda clase de medidas conducentes a la solución del conflicto.

Si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra, a pesar de sus compromisos contraídos, dicho miembro será ipso facto considerado como si hubiera cometido un acto de guerra contra todos los otros miembros de la Sociedad.

Imediatamente todos los miembros de la Sociedad romperán con él todas las relaciones comerciales y financieras y contribuirán, según la forma recomendada por el Consejo, a la constitución de una fuerza armada que debe asegurar el respeto a los compromisos de la Sociedad.

Konitz, Oeste de Bensehen, punta Norte del lago Chlop, límite entre Selweh y Birnbaum, límite entre Filchech y Czarnikam o Norte de Scheidmühle, línea a ocho kilómetros al Oeste de la vía férrea de Scheidmühle-Konitz.

O. N. de Konitz, límite entre Konitz y Schlochau, límite de la Prusia Occidental hasta seis kilómetros al Sur de Konitz, Este de Hohenfeld y de Chotischow, costa del mar Báltico al NNO. de Chotischow, Octavo, por Dinamarca, frontera fijada por artículos especiales, capítulo tres B, fronteras Prusia Oriental del Nogat del Vistula, límite Sur del círculo de Marienpuder de Rosenberg, límite entre Osterode y Neidenburg, curso del Skottau del Neide, Norte de Gluditten, antigua frontera rusa hasta el Este de Sohmaleninken, curso del Niemen, brazo Slierwieth del Delta hasta el Kearsches, salvo donde la frontera entre la Kullasche-Nebrum a cuatro kilómetros al SO. de Nidden.

Cláusulas políticas europeas
Sección primera.—Bélgica.—Los Tratados de 1839 serán anulados y podrán ser reemplazados por una Convención entre Bélgica, los Países Bajos y las Potencias aliadas y asociadas. Alemania se compromete a reconocer estas Convenciones. Alemania reconoce la soberanía belga sobre el territorio en litigio de Moresnet, sobre el Moresnet prusiano al Oeste de los círculos de Lieja, Aix, la Chapelle y sobre los círculos de Eupen y Malmedy.

Bajo la autoridad belga los habitantes tendrán cinco meses para expresar su deseo de ser mantenidos en todo o en parte bajo la soberanía alemana. Bélgica aceptará después la decisión de la Sociedad de Naciones.

Sección segunda.—Luxemburgo.—Alemania renuncia al beneficio de todos los Tratados relativos al Luxemburgo; reconoce los Tratados relativos al Luxemburgo; reconoce que el Gran Ducado ha cesado de formar parte del Zollverein al haberse desahogado de todos los derechos sobre explotación de campos de hierro; se adhiere a la nulificación de la neutralidad del Gran Ducado y acepta por anticipo todos los acuerdos internacionales tomados a propósito de dicho país por las Potencias aliadas y asociadas.

Sección tercera.—Orilla izquierda del Rin.—Alemania no mantendrá y no construirá

inauguración de otro centro español de igual índole en París.

A continuación el docto catedrático Odón de Buen manifestó la profunda admiración de los estudiantes españoles por la gloria de Francia.

M. Renard, presidente de la sección francesa del Circolo de Estudiantes, y M. Ory, presidente de la sección española, expresaron su simpatía hacia los camaradas españoles.

El estudiante señor Cuesta, en nombre de éstos, expresó los más sinceros sentimientos de amistad hacia Francia.

La fiesta terminó en medio del mayor entusiasmo. Hablaron otros varios, y se leyó un expreso telegrama del Rey de España contestando en términos muy afectuosos al que se le dirigió en la primera sesión del Congreso.

Presupuesto aprobado
Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado definitivamente el presupuesto.

La situación de Lisboa
De Lisboa dicen que no ha variado el aspecto de la población, pero, sin embargo, circulan algunos rumores alarmantes, prestando el servicio como conductores y guardafrenos los estudiantes.

Se esperaba fundadamente que hoy quedaría resuelta la huelga de operarios del Municipio. Una comisión de huelguistas conferenciará con el ministro del Interior.

Un periódico dice saber que Alfonso Costa rehúsa presentar su candidatura para diputado.

El ministro de Defensa nacional danés
Berlín.—En un discurso pronunciado ante una Asamblea por el ministro de Defensa nacional, Jónes Munch, sobre la cuestión del Schleswig septentrional, dijo el orador:

«De todas las cuestiones fronterizas que actualmente están debatiéndose en París y Versalles, la del Schleswig septentrional es, quizás, la más fácil. Con fundamento podemos contar con una buena disposición del bando contrario a cumplir los deseos del pueblo danés.

No cabe duda alguna que Dinamarca exige lo que después del año 1864 formularon los daneses. Queremos la aplicación del derecho de los pueblos a elegir sus destinos, defendido acualmente tanto por los vencesores como por los vencidos. Desearíamos que las fronteras sean trazadas de acuerdo con las demás del vecindario. Queremos que a Dinamarca queden unidos todos los territorios cuya población es danesa de verdad. No queremos seducir a nadie prometiéndole ventajas económicas. No concedemos valor alguno a la gente cuyos corazones laten por Alemania, voren por Dinamarca. Los que no nos pertenecen por su nacionalidad, deben quedar excluidos.

La cuestión del Schleswig debe solucionarse ahora sin que la frontera vaya más al Sur de lo debido.

La nueva Dinamarca debe ser un país habitado únicamente por daneses. La unidad nacional, que hasta ahora ha sido nuestra fuerza, debe ser conservada. Solo así se crean condiciones para una solución duradera y justa.»

Contra los delegados alemanes
París.—Se conocen varios incidentes ocurridos en Versalles. Numerosos escolares organizaron una manifestación delante de las ventanas del edificio en el que la delegación alemana se hospedaba.

Llevaron inscripciones y daban vivas a Clemenceau. Por la noche hubo otros alborotos delante del hotel. Algunos delegados fueron insultados por el público.

Cámara de Comercio

Hacia la constitución de un Sindicato Patronal

El presidente, señor Mañé, declaró abierta la sesión a las seis de la tarde, y seguidamente, secretario procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, así como la actuación de los acuerdos que se tomaron en la sesión última, y por unanimidad se concedió un voto de gracias al señor presidente por haber sido nombrado miembro de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

A propuesta de la comisión de Aranceles se acordó invitar a las entidades económicas de Valencia para que informen sobre sus aspiraciones acerca de la reforma arancelaria y concierdo de tratados de comercio.

También se acordó informar favorablemente la solicitud del señor Serrano, que se propone instalar unos astilleros en la playa de Levante, a condición de que caduque el permiso si cesase en dicha industria.

La comisión de Hacienda proponía que se ofreciera al comité de la Feria-Muestrario el concurso moral y material, pero abstenerse por ahora de señalar la subvención que se pide, y aunque leído el dictamen, el presidente, señor Mañé, procuró aclararlo y justificarlo, no se vino a ello el señor Valero, quien creyó que la Cámara debía dar una respuesta más categórica, sin aguardar como la presidencia quería, a ver lo que hacen otras entidades.

El señor Sempere era de la misma opinión; el señor Bosch propuso que se concedieran 500 pesetas; el señor Santomá elevó esta cantidad a 1.000, y así se acordó, dándose con ello por satisfecho el señor Valero.

También se concedió un donativo de 50 pesetas para la Junta contra la Tuberculosis. Se habló a continuación de la forma de indemnizar a los comerciantes perjudicados por los saqueos de la última huelga general, y después de haber constatado que la Cámara, desde el primer momento, se puso a su lado moral y materialmente, se acordó esperar a que la superintendencia resolviera para tomar una resolución definitiva, toda vez que, de decidirse la forma de indemnizar económicamente aquellos daños antes que los Poderes públicos, éstos podían desatender la petición que se les ha elevado por medio de una instancia.

Se aceptó la propuesta de la Cámara de Comercio de Sevilla relativa a la división de España en zonas para la elección de representantes en los organismos centrales.

En discusión se acordó contestar a la comandancia de caballería de la Guardia civil, que, impidiendo el presupuesto de la Cámara acceder a facilitar gratuitamente un edificio que sirva de hospedaje a 200 hombres y 200 caballos, gestionará el Ayuntamiento lo condecora.

Por unanimidad se acordó también: repetir la solicitud para el restablecimiento de los rápidos a Barcelona-Madrid; insistir en las reformas de la telegrafía española; dar la conformidad a don Basilio Paraiso sobre la participación de España en la Sociedad de las Naciones, pero con un amplio régimen de libertad, y pedir al gobierno que trasladase a otro punto de la Península el penal de San Miguel de los Reyes.

En la parte de la sesión destinada a nuevos asuntos se dio cuenta de una moción suscrita por la Mesa, que está formada por los señores Mañé, Bosch, Lillo, Ortega y Romaguera, tratando del problema social y crisis nacional.

El secretario señor Ramírez, dió lectura a dicho documento, que por exceso de originalidad no reproducimos íntegro, pero que, en síntesis, viene a decir que ante el retraimiento que en el comercio y en la industria se advierte, motivado por las frecuentes huelgas, más o menos justificadas, es del caso afrontar resueltamente el problema social, estudiándolo seriamente y constituyendo un Sindicato patronal que intervenga en las huelgas, aceptando las pretensiones de los obreros que estime justas y rechazando razonadamente las que no lo sean.

Otro de los extremos de la moción hace referencia a la actitud de abierta rebeldía en que se colocan con lamentable frecuencia individuos que pertenecen a organismos oficiales, con gravísimo daño para el país, y desearios de buscar el origen de estos conflictos en la pasividad de los gobernantes, y de señalar otras de las causas, se excita al gobierno para que, ejerciendo una acción decidida y viril, evite la desorganización que amenaza hundir a nuestra patria en un abismo.

Y finalmente, los firmantes de la moción proponían que estimes llegado el momento en que, prescindiendo de ideales políticos, el comercio y la industria intervengan directamente en la renovación del Parlamento, buscando el concurso de todas las entidades económicas.

El anterior documento fué oído atentamente, y al final de la lectura se escucharon generales murmullos de aprobación.

Habló seguidamente primero el señor Santomá, y fueron sus primeras palabras para dedicar un cumplido y sincero elogio al autor del escrito, señor Ramírez (que declinó modestamente aquellos honores en la Mesa), y después de señalar los tres extremos de la moción, o sean los conflictos entre obreros y patronos, la pasividad de los gobernantes, y la renovación del Parlamento, trató separadamente de ellos.

En la cuestión social el señor Santomá reconoció que los obreros, al verse asediados, hacen bien en sindicarse, buscando en los oficios afines al suyo el apoyo que necesita para el logro de sus justas aspiraciones.

Señaló el caso de que las carezas de un patrono pueden dar motivo a que de rechazo sufran los efectos de una huelga quienes no tienen la menor culpa, y aplaudió entusiastamente la idea de un Sindicato Patronal, que interviniendo en los conflictos, pueda imponer su criterio de conciliación.

En lo referente a la huelga de funcionarios públicos, se mostró indignadísimo, recordando que tengan el derecho de huelga como los obreros libres, para lo cual se fundaba en que el dependiente del Estado, al aceptar el empleo, se obliga a cumplir las condiciones que se le imponen.

Dejando entrever el señor Santomá que es contrario a la militarización de los servicios, desistió el caso de un soldado andaluz que le decía a un sacerdote: «Por Dios, no se declaran ustedes en huelga, porque tendríamos nosotros que decir misa vestidos de uniforme.»

Del pensamiento de tomar parte en la próxima lucha electoral, creyó de necesidad que el comercio y la industria valencianos tengan en las Cortes representación, pero dando que la idea fuese viable, y recomendó insistentemente que de ello se percatara antes bien la Cámara, a fin de que no fuese un papel desairado de la persona que se designe.

Intervino brevemente el señor Sempere para que constase con la mayor claridad en acta lo dicho por el señor Santomá; dió algunas explicaciones sobre el alcance de los extremos de la moción el señor presidente, y después hizo uso de la palabra el señor Catalá, que en un largo discurso demostró conocimiento a fondo las cuestiones sociales desde su origen.

Dijo que el sindicalismo se propone acroar al capital, y que esta amenaza que sobre el mundo entero en los actuales momentos se cierne, puede contrarrestarse conviniendo patronos y obreros, y difundiéndose entre éstos la cultura para desvanecer muchos absurdos, que delectan la inconsciencia.

Protestó, como el señor Santomá, de las huelgas de telegrafistas y demás dependientes del Estado, y respecto a las elecciones, era de opinión que tal vez sea ineficaz ahora el esfuerzo del comercio, si bien la idea debe acogerse para nueva ocasión.

Recluyó el señor Santomá, hablaron nuevamente los señores Sempere y Lillo, y el presidente cerró el debate, diciendo que convocará a las entidades económicas para tratar de la moción discutida.

Y después de varios ruegos y preguntas, entre las que una del señor Sempere se relacionaba con la exportación del arroz y carestía de las alubias, se levantó la sesión.

Crónica de SUCESOS

DETENIDO.—El guarda jurado Juan Fernández Rodríguez, de la partida de los Oriols, fué detenido ayer por la Guardia civil, por haber sorprendido a una mujer cogiendo yerba de un campo, la golpeó brutalmente, causándole lesiones de importancia.

ROBOS.—Estando ausentes los dueños, entraron ayer ladrones en el cuarto piso de la casa número 46 de la calle de Cruz, llevándose ropas y alhajas.

También robaron los cacos de un carro que transitaba por la Avenida del Puerto tres cuerdas y otros efectos. Uno de los rateros fué detenido por una pareja de guardias, que lo entregó al juzgado. Se llama Antonio Soler Calvo.

AGRESION.—Por el agente de Vigilancia, señor Arroyo, y fuerzas a sus órdenes, fueron detenidos ayer Vicente Alvarez Ballester, de 49 años; Alberto Cerveró Deon, de 46; Manuel Barberá Bordás, de 28; Arnau Barberá Bordás, de 26, y Luis Gómez Rubio, de 23, sujetos de malos antecedentes, que apedrearon a una familia que estaba merendando en la playa e hirieron con arma blanca a don Francisco Granell, porque protestó de la ineficaz agresión.

Los detenidos quedaron a disposición del juzgado de guardia.

De la Región

CULLERA.
Colgándose de un árbol, se suicidó ayer un anciano de 74 años, llamado Sebastián Roduñá Olivert. Se ignoran los motivos que le indujeron a adoptar esta fatal determinación.

SUECA.
En una acéquia de este término ha sido hallado el cadáver de Angel Redondo García, de 66 años, vecino de esta ciudad. Según dictamen facultativo, pereció ahogado, suponiéndose que, marchando por el margen de la acéquia, sufrió un desvanecimiento, cayendo al agua.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

8 de mayo de 1919.
Categoría M. (Marítima). Régimen M-2.
Baja lentamente el barómetro dentro del sistema de presiones casi uniformes. Los mareas, que ayer incidían por el Occidente en Galicia, forman hoy un extenso área, que desfilando por el interior, alcanzaron las vertientes altas de nuestra provincia, siendo, en algunas estaciones, muy copiosas: Benagüer, 48 mm.; Chelva (convento), 42; Chelva (D. H.), 38; Sinarcas, 38; Utiel, 24.
3 tarde.—Y. M.

Temperaturas regionales extremas: Castellón, 20 grados y 15; Teruel, 14 y 8.
Lluvias torrenciales.—Las de la tarde del 6, desbordando el interior, alcanzaron las vertientes altas de nuestra provincia, siendo, en algunas estaciones, muy copiosas: Benagüer, 48 mm.; Chelva (convento), 42; Chelva (D. H.), 38; Sinarcas, 38; Utiel, 24.
3 tarde.—Y. M.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Traslación de San Andrés Apóstol; y San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.—El oficio y la misa son de San Gregorio Nacianceno, con rito doble, color blanco y conmemoración de la octava de San José.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Desamparados, y San Antonio, arzobispo de Florencia.—El oficio y la misa son de Nuestra Señora de los Desamparados, con rito doble de primera clase y octava en la ciudad, y fuera de segunda clase, color blanco y conmemoración de San Antonio en Valencia, y de Santos Godofredo y Epimaco en el resto de la diócesis.

LABRANTA HORRA.—Continúan en la parroquia de San Miguel y San Sebastián. Se descubren a las seis de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

SORTS DE MARIA.—Nuestra Señora del Corro, en la Catedral. (Privilegiada).

Cultos para mañana:
En la Casa Natalicia de San Vicente, a las diez, misa de Comunión con plática, y a las diez y media, la solemne con orquesta y sermón por el reverendo Padre Enrique Alvarez Ponzal. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio último por el reverendo Padre Lorenzo G. Sempere, dominico, y canto de los gozos del Santo.

En la iglesia de Madres de Desamparados, octavo de novenario a Nuestra Señora de los Desamparados; a las cinco y media de la tarde, el ejercicio. Predicará don Vicente Aracil.

En la Real Capilla, a las siete y media, misa de Comunión para la Corte de Honor, y a las diez y media, la solemne de renovación con música. Por la tarde, después del ejercicio del Mes de María, solemnisimo Salve, como vispera de la festividad de Nuestra Madre y Patrona.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 9'45 de la noche.—3.º de abono.—El aguichulo (sireno).

TEATRO RUZAFÁ.

Sesión continua de cine desde las 5 tarde a 1 noche.—Gula, por Francesca Bertini (estreno).

APOLO.—A las 7 tarde y 10'15 noche.—Cine y variedades.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6'30 de la tarde y a las 10'15 de la noche.—Moda.—Amor que vence al amor.—De pesca.

LIRICO.—De 5 de la tarde a 12'30 de la noche, sesión continua de cine.

OLYMPIA.—A las 6'30 de la tarde.—Un drama de Calderón.—Cuento inmoral.—La Ninón.

A las 10'15 de la noche.—Un drama de Calderón.—Mañana de sol.—La Ninón.

CIRCO REGUES.—A las 10 de la noche.—Las musas latinas.—[Tó esta pagao!—La piedra azul.

CINE SOROLLA.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

Sección comercial

Información marítimo-frutera

8 de mayo de 1919.

BUQUES ENTRADOS
El vapor Navarra, de la Compañía Trasmediterránea, procedente de Tarragona, con cargo general.

El vapor noruego Toldind, de los señores Gimeno y Compañía, procedente de Castellón, con fruta, de tránsito.

El vapor Juno, de don J. Muñoz Royo, procedente de Burriana, con fruta, de tránsito.

El vapor Jeanne d'Arc, de la señora Viuda de Muñoz y Dasi, procedente de Celta, en lastre.

El vapor Belver, de la Compañía Trasmediterránea, procedente de Tarragona con cargo general.

El vapor Albal, de la Compañía Española, procedente de Burriana, con cargo de tránsito.

VELEROS
El laud María Rosa, de Barcelona, con cargo general.

El laud Elias Miguel, de Barcelona, con cargo general.

El laud Carmen, de Barcelona, con cargo general.

El laud Juan Bautista, de Barcelona, en lastre.

SALDOS
El vapor Navarra, de la Compañía Trasmediterránea, para Las Palmas y escalas, con cargo general.

El vapor Compostela, de los señores La Roda Hermanos, para Bougie, en lastre.

El vapor Juno, de don J. Muñoz Royo, para Cartagena, con fruta, de tránsito para Londres.

El vapor Toldind, de los señores Gimeno y Compañía, para Hull, con fruta y vino.

El vapor Manuel Espalzu, de los señores Dubris y Carst, para Celta, con fruta y vino.

El vapor Belver, de la Compañía Trasmediterránea, para Alicante, con vino, de tránsito.

El vapor francés Jeanne d'Arc, de la señora Viuda de Muñoz y Dasi, para La Novelle, con fruta.

¡Gran revolución económica social!
¡Todo el mundo propietario!
¡Guerra a la usura!
El que paga alquiler pierde su dinero
“LOS AMIGOS PREVISORES”
te facilitarán los medios para adquirir una casa en propiedad y emanciparse del odioso alquiler.
VALENCIA, Santa Teresa, 8 :: Alicante, Avenida Dr. Gadea, 16 :: Castellón, Mayor, 25



No ganará V. jugando a ciegas
ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.
LAXEN. BUSI
es un laxante de acción permanente que no causa molestias y educa el intestino acostumbrándole a funcionar regularmente a los días.
De venta en Valencia y pueblos importantes de la provincia

Criptól
PATENTE N.º 65431, CON PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
Producto sulfuro-cálcico-alcalino, de la mayor eficacia para combatir el MILDÍU, BLAC-ROT, OIDIUM y ANTRACNOSIS de las viñas; NEGRILLA de los olivos y naranjos; TIZON de los cereales y demás CRIPTOGAMAS y PULGONES del arbolado, hortalizas y plantas de adorno.
Concesionario: M. CALATAYUD ASENCIO
ONTENIENTE (VALENCIA)

Compro
casas de 25.000 a 150.000 pesetas en buenas calles de la capital.
Martí, corredor matutino 40, Anzias March, 4, entrasullo, frente a San Bartolomé, De 9 a 11 y de 3 a 6.

Imprenta
Se venden tres talleres en marcha, dentro y fuera de Valencia, en condiciones ventajosas. También se detallan.
J. FOLQUE
Ermita, 25, teléfono 1.015.

Muebles
Se venden un comedor de nogal, con tabla estilo Renacimiento, ónsumo de mesa, aparador, trinchera y diez sillas nogal, con asientos cuero grabado, y un salón, también de nogal, sésamo oro, estilo Luis XV, depósito de seda, con sus galerías y cortinas correspondientes.
Pueden verse, de 10 a 12 mañana, a 4 de la tarde, en la calle del Mar, 22, 3.º izqda.

Despachos
completos modernos, compuesto de Bureau, archivador, vertical, sillón giratorio, mesa plegable, silla auxiliar y mesita para máquinas.
Pidas estilogas y
CASA BAR-LOCK, Mar, 8

Piano
casal nuevo y de magníficos voces, por suscribir el dueño se vende muy barato. Heredia Cortés, 12, 1.º

Buques
Línea de vapores Ybarrera y Compañía, S. en C.ª, de Sevilla.
Servicio corriente
El vapor CABO S. SEBASTIAN saldrá de este puerto el 9 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Madrid, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.
El vapor VIZCAYA saldrá de este puerto el 10 del actual para Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
Servicio rápido
El vapor CABO LA PLATA saldrá de este puerto el 10 del actual para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.
El vapor CABO SAN VICENTE saldrá de este puerto el 12 del actual para Alicante, Málaga, Cartagena, Sevilla, Vigo, Vilagarcía, Celta, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios en Valencia: F. J. de Noguera, calle de Novel, 2, entre Plaza de Valencia y Plaza de España.

Alquileres
En la plaza del ómnibus de Carlet, núm. 1, se alquila un gran y magnífico departamento para empresa, compuesto de salón, gabinete, sala de conferencias, comedor, siete dormitorios y los correspondientes dependencias de servicio.
Para más detalles, condiciones y precio, dirigirse al piso 2.º de arriba de la casa que del Historiador de la Marina, 1 (antes Crespián), de 9 mañana a 6 tarde.

CHOCOLATES
Viuda de R. COMOS
Especialidad a la Vainilla
SANTA CATALINA, 16

L'IDEAL
Sombrillas y abanicos. No siempre se visita esta casa.
San Vicente, chafalán, n.º 2

CAFETEROS
BARRIO GUARDARUIZ
MANUFACTURERAS
ALBARRACIN
CALLE DE ALBARRACIN, 10
TELÉFONO 3.100

Sarna
ANTHARNICO MARTI. Único que cura sin baño, 3 pesetas franco. Venta: San Fernando, 34; Mercado, 78; y Abasco y C.ª, Agencias exclusivas: J. Urdaz y C.ª, Erroch, 49; Errocholas.

SE ALQUILA
magníficas Villas en el Cam.º de Benisa; núm. 2.
Razón: Meléndez, 121

MONEDEROS plata de ley
Últimos modelos preciosos directos, tamaño de bolsillo.
Don Juan de Austria, n.º 16 (frente del teatro Apolo).

Asma, Tisis, Catarras y dolor crónicos
Curen descubrimiento maravilloso. Procedimiento Radiopático. Consultar por carta, Dr. Conca, Cruz Cabreriz, 71, Barcelona.

Viuda
Se ofrece para servir a señores solo o viudo en el campo o matrimonio de edad, para la capital o fuera. Diríjase por correo, letras G. R., con buenas referencias. Razón: Vians, 9, piso bajo.

Venta de casas y huertos
Una muy bonita en esta capital por 40.000 duros; y otra, en los anchos por 48.000 duros. Además, dos huertos distantes treinta minutos de esta ciudad y diez del trabajo y otras líneas de menos importancia. Informar: José García, Pueta Quintana, 3, entrepuerto.

Viuda
Se ofrece para servir a señores solo o viudo en el campo o matrimonio de edad, para la capital o fuera. Diríjase por correo, letras G. R., con buenas referencias. Razón: Vians, 9, piso bajo.

GRANDES YALLERES
S. SORRIN
Especialidad en Llaveros
Miguelete, 3.—Valencia
Teléfono 792

Roma a la vista
Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—Una reproducción impresa Domestich, Vía, 69.

Abonos químicos SANTOMA
PRIMERAS MATERIAS Puras y de composición garantizada.
ABONOS COMPUESTOS fórmulas racionales sancionadas por CUARENTA años de práctica.
ALMACENES: Avenida del Puerto (Camino del Grao), número 227.
OFICINAS: Plaza del Ángel, número 6, prof. VALENCIA.
PEDIDOS: Dirigirse a D. César Santomá, Ingeniero Químico.

Línea Brasil Plata
(Servicio mensual de vapores)
El vapor Sierra Leona saldrá de Valencia sobre el 12 de mayo, admitiendo carga solamente a fletes reducidos para Bahía, Rio Janiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. También admitirá carga para los demás puertos del Brasil.
Para informes dirigirse a Sres. DOMINE Y COMP.ª, Muelle, 16, GRAO. Teléfonos 3105 y 3061 y también a JUAN BAUTISTA IBANEZ GARLES, Benituz, 172, pral. CABANAL. Teléfono 3187.

LA ACREDITADA
CASA DE MUDANZAS DE MANUEL SIGNES
Pone en conocimiento del público, que tiene su guarda muebles mo-
Razón: Calle JATIVA, 65, bajo (junto a la plaza de Toros).

MADAME DE TEVE
La célebre y única universidad de consultas para todos los casos 6 frotados de la vida. Recibe todos los días de nueve mañana a nueve noche, en su domicilio, Cruz Via de Cermeles, 42, segundo. Nada costoso moral ni religioso, confianza y discreción absoluta.

Compañía Trasmediterránea
Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas
El vapor saldrá el lunes 12 de mayo para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla, Ceuta y Tánger, a las seis en punto de la tarde.
Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas
El vapor saldrá el viernes 9 de mayo directo para Melilla, Ceuta, Santander y Bilbao.
Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados.
El vapor saldrá el sábado 10 de mayo a las diez en punto de la tarde, para Ibiza, Palma y Mahón.
SERVICIO BISEMANAL PARA BARCELONA
Salida el día los miércoles y viernes, a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.
Para fletes y demás condiciones, se dirigirá al agente de esta línea, don J. Muñoz Royo, calle de Valencia, 10, teléfono 3187.

Casa Orti
asegura a VALENCIA entera que los ACEITES que vende en su establecimiento, MAR, núm. 26, son los mejores del mundo.
Terrenos para grandes fábricas depósitos o almacenes
Se venden 25 hectáreas de tierra llana o sean 400.000 primos cuadrados de terreno, con fosa al exterior de Algora, frente a la Clínica del Sr. Grao Coronado, antes del Doctor Canals. Informar: calle de Caballeros, núm. 10, pral.